



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011**  
**PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

FECHA **15/11/2011**

( MILES DE PESOS )

DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b>		
<b>NOMBRE DEL FONDO; FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2011</b>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL DÉFICIT GENERADO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UACH (DIFERENCIAL MEDICO A PENSIONES CIVILES DEL ESTADO)</b>
<b>OBJETIVO GENERAL: PAGO DEL DEFICIT GENERADO POR SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO</b>

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Pago de pasivos por diferencial del Servicio Médico con Pensiones Civiles del Estado	Disminución del Adeudo con Pensiones Civiles del Estado	100.00%	31,190,791.00	0.00	19,757,092.19	11,711,327.40	0.00	0.00	
2									0.00	
3									0.00	
<b>TOTAL</b>				<b>31,190,791.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,757,092.19</b>	<b>11,711,327.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
				100.00%	0.00%	63.34%	37.55%	0.00%	0.00%	

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

La Universidad Autónoma de Chihuahua actualmente ofrece 2 opciones del nivel Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado, 49 opciones de Licenciatura, 9 Especialidades, 40 Maestrías y 5 Doctorados. Atiende a más de 26,800 alumnos, con un crecimiento del 2005 a Enero del 2011 del 30% ya que en Septiembre del 2005 se contaba con 20,540 alumnos. El crecimiento que ha presentado la institución, no solo está sostenido por el número de asus alumnos, sino por la diversidad de sus planes de estudio, por el número y calidad de sus maestros y por el desarrollo de su infraestructura académica, presente en más de 10 municipios del Estado. Como consecuencia de este crecimiento ha sido necesario aumentar el personal tanto académico como administrativo, lo que ha ocasionado en gran medida el déficit que presenta la institución en el rubro de Seguridad Social, ya que si bien en los últimos años el presupuesto destinado para cubrir la plantilla de personal, ha aumentado gracias a estos fondos extraordinarios, no ha sido suficiente para cubrir la totalidad del gasto, especialmente en el rubro de servivio médico.

Cabe señalar que de acuerdo a los Contratos Colectivos de Trabajo, es obligación de la Universidad cubrir el 100% de los gastos de seguridad social a la totalidad de su planta docente y administrativa. Sin embargo con el subsidio otorgado por parte de la federación no alcanza a cubrirlo, teniendo así que pagarlo con recursos propios que genera la universidad, situación que no beneficia a la institución ni al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo Universitario.

El presente informe cubre el pago del adeudo generado por el diferencial médico ante la Institución de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondiente a los meses de Enero a Junio del 2011, según semuestra en los siguientes documentos: Cheques UACH No. 425799, 425798, 425797, 425796, 426044, y 426045 , y Recibos (Certificados de ingresos) de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con número: 27638,27801,27966,28080,147419, y 147420.



Universidad Autónoma de Chihuahua  
 ESCUELA NO. 900 CHIHUAHUA, CHIH.  
 R.F.C. UAC-891018-E01

0425799

FECHA 27/05/2011

se por este cheque a la orden de:

**PENSIONES CIVILES DEL EDO.**

\$ 4,979,945.80

U.A.C.H. \*Cuatro Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cinco PESOS 00/100 (MN)\*.

**BBVA Bancómer**

Moneda Nacional

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
 Grupo Financiero CIA. No. 00101023098

No. DE CUENTA FIRMA(S) AUTORIZADA(S)  
 No. DE CHEQUE

445795115001784001010230980425799

CONCEPTO DE PAGO  
**Numero de cheque: 425799**  
**PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27638 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO ENERO 2011**

CHEQUE RECIBIDO

CONCEPTO DE PAGO  
**Numero de cheque: 425799**  
**PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27638 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO ENERO 2011**

CHEQUE RECIBIDO  
 OSAP...

CODIGO	DESCRIPCION	MONEDA	IMPORTE
101 0 00 9901 212 000004	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO		\$4,979,945.80
101 0 00 9901 112 000065	BANCOMER.CTA.0010102309-4 (COMPLEMENTARIA NOMINA		\$4,979,945.80

Referencia poliza E-6084

SUMAS IGUALES

\$4,979,945.80

\$4,979,945.80

RECIBIDO POR: AL SEÑOR: CASH: POLIZA No. **0425799**

CONCEPTO		IMPORTE
DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO	Sol. 4613	\$ 4,979,945.80
DIFERENCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2011 Cargados a su Cuenta con el Aviso Num. 27638		TOTAL \$ 4,979,945.80
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		FECHA 2011/01/31 AÑO MES DIA
		FIRMA AUTORIZADA 



Universidad Autónoma de Chihuahua

ESQUEMA No. 910 CHIHUAHUA, CHIH.  
R.F.C. UAC-881010-EG1

0425798

FECHA 27/05/2011

Por este cheque y la orden de: **PENSIONES CIVILES DEL EDO.**

\$ 5,105,675.37

U.A.C.H. \*(Cinco Millones Ciento Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco PESOS 37 100 MN)\*

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
Grupo Financiero CTA. No. 00101023098

Moneda Nacional

No. DE CUENTA FIRMA(S) AUTORIZADA(S)  
No. DE CHEQUE

001265115001784001010230980425798

CONCEPTO DE PAGO  
Número de cheque: 425798  
PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27801 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO FEBRERO 2011

CHEQUE RECIBIDO  
*[Signature]*

CONCEPTO DE PAGO  
Número de cheque: 425798  
PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27801 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO FEBRERO 2011

CHEQUE RECIBIDO  
*[Signature]*

CUENTAS	NOMBRE	DEBE	HABER
101 0 00 9901 212 000084	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$5,105,675.37	
101 0 00 9901 112 000065	BANCOMER CTA.0010102309-8 (COMPLEMENTARIA NOMINA)		\$5,105,675.37
Referencia poliza E-6083		SUMAS IGUALES	
		\$5,105,675.37	\$5,105,675.37

HECHUR POR: *[Signature]* REVISADO: *[Signature]* AUTORIZADO: *[Signature]* AUXILIAR: *[Signature]* DIARIO: *[Signature]* POLIZA No. 0425798

AVISO DE CARGO/CREDITO (CR)	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27801
CONCEPTO:	Sol. 6751	IMPORTE
DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO		\$ 5,105,675.37
DIFERENCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2011 Cargados a su Cuenta con el Aviso Num. 27801		TOTAL \$ 5,105,675.37
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	FECHA: 2011/02/28 AÑO MES DIA	FIRMA AUTORIZADA: <i>[Signature]</i>



Universidad Autónoma de Chihuahua

SECTOR 14, 900, CHIHUAHUA, CHIH.  
C.F.C. UAC-681018-EG1

0425797

FECHA 27/05/2011

Pd. por este cheque a la orden de:

PENSIONES CIVILES DEL EDO.

\$ 4,974,494.15

U.A.CH. \*(Cuatro Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro PESOS 15/100 MN)\*

BBVA Bancomer

Moneda Nacional

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero

SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
C.T.A. No. 00101023098

No. DE CUENTA

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)  
No. DE CHEQUE

571945115001784001010230980425797

CONCEPTO DE PAGO  
Número de cheque: 425797  
PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27966 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO MARZO 2011

CHEQUE RECIBIDO

CONCEPTO DE PAGO  
Número de cheque: 425797  
PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 27966 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO MARZO 2011

CHEQUE RECIBIDO  
Osana Nájera

DEBITOS	DEBITO	CREDITO	HABER
101 0 00 9901 212 000044	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$4,974,494.15	
101 0 00 9901 112/000063	BANCOMER CTA 0010102309-8 (COMPLEMENTARIA NOMINA)		\$4,974,494.15
Referencia póliza E-6082		SUMAS IGUALES	\$4,974,494.15

HECHO POR: [Firma] REVISADO: [Firma] AUTORIZADO: [Firma] ALMACEN: [Firma] DIARIO: [Firma] PÓLIZA No. 0425797

AVISO DE CARGO/CREDITO (CRI)	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27966
CONCEPTO: DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO		IMPORTE \$ 4,974,494.15
DIFERENCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2011 Cargados a su Cuenta con el Aviso Num. 27966		TOTAL \$ 4,974,494.15
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	FECHA 2011/03/31 AÑO MES DIA	FIRMA AUTORIZADA [Firma]



Universidad Autónoma de Chihuahua

EXCORZA No. 900 CHIHUAHUA, CHIH.  
R.F.C. UAC-681018-EG1

0425796

FECHA 27/05/2011

Pág. por este cheque a la orden de:

PENSIONES CIVILES DEL EDO.

\$ 4,696,976.87

U.A.CH. \*Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Setenta y Seis PESOS 87 100 MN)\*

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple.  
Grupo Financiero

SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
CTA. No. 00101023098

Moneda Nacional

No. DE CUENTA No. DE CHEQUE

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

554945115001704001010230980425796

CONCEPTO DE PAGO

Numero de cheque: 425796

PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28080 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO ABRIL/2011

CHEQUE RECIBIDO

CONCEPTO DE PAGO

Numero de cheque: 425796

PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28080 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO ABRIL/2011

CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	DEBE	HABER
101 0 00 9901 212 000084	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$4,696,976.87
101 0 00 9901 112 000065	BANCOMER CTA 0010102309-8 (COMPLEMENTARIA NOMINA)	\$4,696,976.87
Referencia poliza E-5081		
SUMAS IGUALES		\$4,696,976.87

0425796

AVISO DE CARGO CREDITO (CR)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28080

CONCEPTO: < DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO

Sol. 9793

IMPORTE \$ 4,696,976.87

DIFERENCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2011  
Cargados a su Cuenta con el Aviso Num. 28080

TOTAL \$ 4,696,976.87

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

FECHA 2011/04/30

FIRMA AUTORIZADA

AÑO MES DIA



Universidad Autónoma de Chihuahua

FORZA No. 900 CHIHUAHUA, CHIH.  
R.F.C. UAC-681019-BG1

0426044

FECHA 10/08/2011

se por este cheque a la orden de:

PENSIONES CIVILES DEL EDO.

\$ 4,896,958.05

U.A.C.H. (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Ocho PESOS 05/100 M.N.)

Moneda Nacional

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
Grupo Financiero CTA. No. 00101023098

No. DE CUENTA

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)  
No. DE CHEQUE

096315115001781001010230980426044

CONCEPTO DE PAGO

Numero de cheque: 426044

PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28294 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO MAYO 2011

CHEQUE RECIBIDO

Q.L. 12/A

CONCEPTO DE PAGO

Numero de cheque: 426044

PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28294 DIFERENCIAL SERVICIO MEDICO MAYO 2011

CHEQUE RECIBIDO

CUENTAS	NOMBRE	DEBE	HABER
101 0 00 9901 212 000084	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$4,896,958.03	
101 0 00 9901 112 000063	BANCOMER CTA 0010102309-4 (COMPLEMENTARIA NOMINA)		\$4,896,958.05
Referencia poliza E-9377		SUMAS IGUALES	\$4,896,958.03
			\$4,896,958.0

HECHO P.R.

RESPONS.

PROCESADO

AUTORIZADO

DIARIO

FOLIA NO.

0426044



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PCE-811216-FC3

CERTIFICADO DE INGRESOS

FOLIO 147419

AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 TEL. (614) 429-1330  
AVE. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 TEL. 429-13-30

IMPORTE

SU ENTREGA EN CHEQUE NO. 26044 DE BANCO  
BANCOMER, S.A PARA CUBRIR SU PAGO DE DIFERENCIA  
EN COSTO Y APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO  
DEL MES DE MAYO DE 2011 AVISO NO. 28294

TOTAL

4,896,958.05

CUATRO MILLOES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINQUE  
MIL Y OCHO PESOS 05/100 M.N.

12 AGO 2011

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

NOMBRE

FECHA

FIRMA CAJERO

CUENTA CONTABLE / NUMERO DE PENSIONES  
CTA. 1132 DEP. 4000

2011 08 12

ORIGINAL



Universidad Autónoma de Chihuahua

CIJAZA No. 100 CHIHUAHUA, CHIH.  
R.F.C. IAC-001018-EG1

0426045

FECHA  
10/08/2011

se por este cheque a la orden de:

**PENSIONES CIVILES DEL EDO.**

\$ **6,814,369.35**

**U.A.C.H. \*Seis millones Ochocientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Nueve PESOS 35/100 MN)\***

**BBVA Bancomer**

Moneda Nacional

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple.  
Grupo Financiero

SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA  
CTA. No. 00101023098

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)  
No. DE CHEQUE

No. DE CUENTA  
**13135115001784001010230980426045**

CONCEPTO DE PAGO

**Numero de cheque: 426045**

**PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28507 DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO JUNIO 2011**

CHEQUE RECIBIDO

CONCEPTO DE PAGO

**Numero de cheque: 426045**

**PENSIONES CIVILES DEL EDO. AVISO 28507 DIFERENCIAL DE SERVICIO MEDICO JUNIO 2011**

CHEQUE RECIBIDO

12-1-1150

CUENTAS	NOMBRE	DEBE	HABER
101 0 00 9901 212 000084	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$6,814,369.35	
101 0 00 9901 112 000065	BANCOMER.CTA.0010102309-8 (COMPLEMENTARIA NOMINA		\$6,814,369.35
Referencia poliza E-9378		<b>SUMAS IGUALES</b>	
		\$6,814,369.35	\$6,814,369.35

HECHO POR: [Signature] REVISTADO: [Signature] AUTORIZADO: [Signature] AUXILIARES: [Signature] DIARIO: [Signature] POLIZA No. **0426045**



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PCE-811216-FC3

**CERTIFICADO DE INGRESOS**

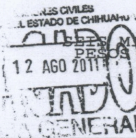
FOLIO 147420

AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 TEL. (614) 429-1330  
PCB811216FC3 AVE. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 TEL. 429-13-30

IMPORTE

SU ENTREGA EN CHEQUE NO. 26045 DE BANCO  
BANCOMER, S.A. PARA CUBRIR SU PAGO DE DIFERENCIA  
EN COSTO Y APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO  
DEL MES DE JUNIO DE 2011 AVISO NO. 28507

TOTAL  
6,814,369.35



SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS  
PESOS 35/100 M.N.

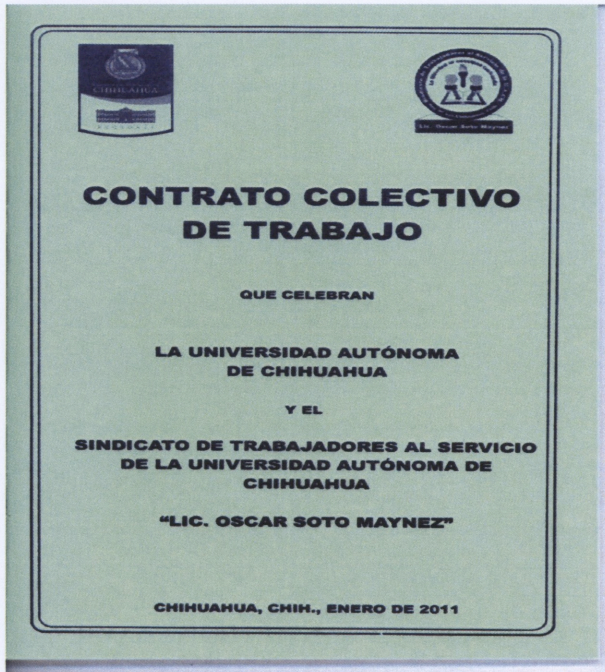
SESENTA Y NUEVE

NOMBRE  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
CUENTA CONTABLE / NUMERO DE PENSIONES  
CTA. 1132 DEP. 4000

FECHA  
2011 08 12

FIRMA CAJERO

ORIGINAL



**TRAMITACION DE PERMISOS**

**CLAUSULA 74.-** Corresponde al Comité Ejecutivo del Sindicato hacer la solicitud de los permisos de sus agremiados, pero en casos especiales de emergencia, lo podrá hacer directamente el interesado, respetándose en todo caso la forma escrita.

**TITULO III  
DERECHOS Y OBLIGACIONES**

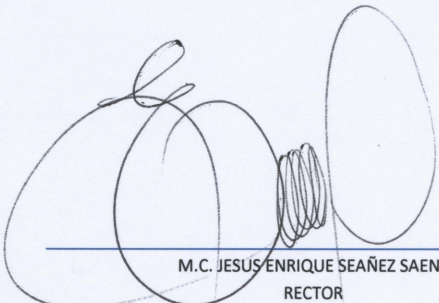
**CAPITULO I  
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

**CLAUSULA 75.-** La Universidad se obliga a reconocer a los trabajadores de base afiliados al Sindicato que se encuentren a su servicio, los siguientes derechos:

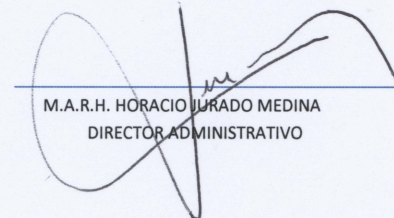
- A) Conservar mientras subsista la relación de trabajo, su salario, puesto, categoría y nivel, así como solicitar el cambio de horario.
- B) Ser inscrito en la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.
- C) En caso que estos trabajadores no hayan sido inscritos en la Dirección de Pensiones, La Universidad proporcionará el costo de los gastos médicos que se originen, en los mismos términos en que lo dispone la Ley de Pensiones Civiles del Estado.
- D) Cubrir la Universidad íntegramente la cuota por la prestación del servicio médico, así como el fondo de jubilación y pensiones de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.
- E) Universidad y Sindicato convienen en que Pensiones continúe prestando sus servicios a los trabajadores sindicalizados, así como al personal extra de reingreso que labore un mínimo de un mes, y al de primer ingreso que labore un mínimo de tres meses y en los demás casos, la Universidad cubrirá los gastos originados por la atención médica del trabajador eventual, en el lugar que la misma designe, en los mismos términos en que lo dispone la Ley de Pensiones Civiles del Estado.
- F) Obtener en forma independiente de la promoción a puestos, categorías y niveles más elevados, los aumentos establecidos al revisar anualmente los salarios de los trabajadores.
- G) Participar dentro su jornada de trabajo en los cursos de capacitación, adiestramiento y desarrollo que se impartan por la Institución, teniendo derecho a dichos cursos todos los trabajadores de acuerdo con el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, siempre y en la programación que señale la Universidad en coordinación con el Sindicato.
- H) Solicitar su cambio de adscripción, el que estará sujeto a las necesidades y posibilidades de la institución.

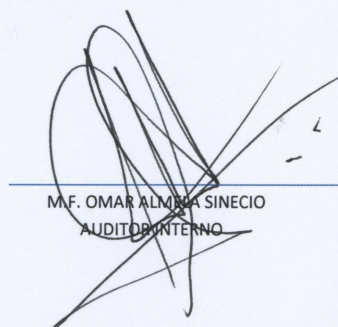
21



  
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÑEZ SAENZ  
RECTOR

  
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
DIRECTOR PLANEACIÓN

  
M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
M.F. OMAR ALMA SINECIO  
AUDITOR INTERNO